

## **Aviso de Privacidad Simplificado de la Oficina del Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, la Oficina del Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Mixteca le informa que es la responsable del tratamiento de los datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione se utilizarán únicamente para los fines legales requeridos. De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se realizarán transferencias de datos entre responsables, en el ejercicio de las facultades propias, compatibles y análogas contenidas en las cédulas de funciones y responsabilidades contenida en nuestro Manual de Organización, Decreto de Creación número 6 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Mixteca publicado el 18 de junio de 1990, funciones y atribuciones del Abogado General, y nuestro reglamento interno publicado en primero de octubre de 2016, publicaciones hechas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, las cuales puede consultar en <http://www.utm.mx/nuestrauniversidad.html#legislacion>, y siempre será con la finalidad de darle trámite a los actos administrativos y legales que de ésta se deriven.

El titular de los datos personales queda sabedor que la Universidad Tecnológica de la Mixteca no estará obligada a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, en procedimientos seguidos en forma de juicio (Artículo 22 fracción III de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

Al proporcionar datos a la Universidad Tecnológica de la Mixteca, se da por entendido que está de acuerdo con los términos de este aviso, las finalidades del tratamiento de los datos, así como los medios y procedimientos que ponemos a su disposición para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos (ARCOP).

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la Unidad de Transparencia de la UTM o en el siguiente link:

[https://www.utm.mx/avisodeprivacidad/Aviso\\_de\\_privacidad\\_Integral.pdf](https://www.utm.mx/avisodeprivacidad/Aviso_de_privacidad_Integral.pdf)